CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39	VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	

Acta No.	1
Fecha acta	01/09/2026
Contrato No.	210-17469-8
Fecha de suscripción del contrato	27 de Agosto de 2026
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO EN LABORES DE CAMPO PARA TOMA Y PRESERVACION DE MUESTRAS DEL RECURSO HIDRICO EN EL LABORATORIO DE AGUA SUELOS E HIDROBIOLOGICOS DE LA CDMB. M-GC-AUXCAMPO-LAB-01-26-2
Contratista	ANDRES FELIPE ARDILA PINZON
NIT Contratista	1098408552
Representante legal contratista	ARDILA PINZON ANDRES FELIPE
Valor	12.530.000,00
Plazo	105DÍAS CALENDARIO
Supervisor o interventor	GERMAN INFANTE ALVAREZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	ACTA DE INICIO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE, el supervisor o interventor GERMAN INFANTE ALVAREZ y el contratista ANDRES FELIPE ARDILA PINZON representado legalmente por ARDILA PINZON ANDRES FELIPE, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26002274	VALOR: 12.530.000,00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza:	Fecha Aprobación:	NO APLICA
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	• Certificado de afiliación FAMISANAR EPS de fecha 12 de agosto de 2026. • Certificado de afiliación AFP PORVENIR de fecha 12 de agosto de 2026 • Certificado de afiliación ARL SURA de fecha de cobertura 01 de septiembre de 2026.		CUMPLE

2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES	NO APLICA
3. **ANTICIPO** SI __ NO __X_	Valor $ NO APLICA / Pagado SI ___ NO _X_

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-17469-8 suscrito entre la CDMB y ANDRES FELIPE ARDILA PINZON, las partes ACUERDAN:

Edward A
02-09-

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

1. Dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-17469-8 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO EN LABORES DE CAMPO PARA TOMA Y PRESERVACION DE MUESTRAS DEL RECURSO HIDRICO EN EL LABORATORIO DE AGUA SUELOS E HIDROBIOLOGICOS DE LA CDMB. M-GC-AUXCAMPO-LAB-01-26-2, en la fecha de la presente acta.

2. Fijar el 15 de Diciembre de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.

3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.

4. La Subdirección SOPIT - SUBDIRECCIÓN ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
Subdirector
C.C. No. 91284634

GERMAN INFANTE ALVAREZ
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91258811

ANDRES FELIPE ARDILA PINZON
Contratista o representante legal
C.C. No. 1098408552

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04 / VERSIÓN 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE

PARA: GERMAN INFANTE ALVAREZ

FECHA: 01/09/2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 210-17469-8 de fecha 27 de Agosto de 2026, suscrito entre la **CDMB** y **ANDRES FELIPE ARDILA PINZON** de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
SUBDIRECTOR ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Juan David Ariza	Judicante SOPIT	
Revisó	Leonel Herrera Roa	Subdirector SOPIT	